

EDICTO

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

JEFATURA DE INVESTIGACIONES

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario número 2023-0059, adelantado en contra de **CARLOS ANDRES HERNANDEZ RIVERA**, se profirió el pasado 23 de noviembre de 2023, **auto de apertura de investigación**, que, en uno de sus apartes, resuelve:

“PRIMERO: - ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de CARLOS ANDRES HERNANDEZRIVERA identificado con cédula de ciudadanía número 1.046.932.877, quien para la época de los hechos objeto del instructivo fungía en condición de Director en la Oficina Banco Agrario San Andrés de Cuerquia – Antioquia, acorde con lo indicado en la parte motiva de la presente providencia...”

El presente edicto se fija en la página web del Banco cuyo acceso al público es expedito, con el fin de surtir la notificación subsidiaria a quienes no comparecieron para notificarse personalmente dentro del término de cinco (5) días hábiles, tal como lo ordena el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.

Se fija este edicto hoy nueve (09) de enero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 A.M.

DIANA LORENA ARIZA COY
Profesional Operativo

Se desfija el presente edicto hoy once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 5:30 P.M.; con lo cual se cumple el término de los tres (03) días previstos para su fijación según la norma en cita.

DIANA LORENA ARIZA COY
Profesional Operativo